



NO8DO
AYUNTAMIENTO
DE SEVILLA

**GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA**

SERVICIO DE CONTRATACIÓN Y GESTIÓN PRESUPUESTARIA

Se ha aprobado inicialmente por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 26 de junio de 2026 el expediente 25/2026 G.P., instruido con una modificación presupuestaria para asignar un crédito extraordinario por un importe total de **2.980.923,00 euros**, a la aplicación de inversiones 10000-15220-70000, a financiar mediante baja de crédito de la aplicación 10000-15100-6810012, por idéntica cuantía, y consiguiente modificación del Anexo de Inversiones de los presupuestos de la GUMA de 2012, con la finalidad de realizar una transferencia de capital a EMVISESA por la suma de 2.980.923,00 euros, destinada al Plan de Renovación del Parque de Vivienda Municipal en Alquiler (Plan Hábitat Sevilla) cuya línea de actuación se ha incluido en el Modificado 01 del segundo Plan de Enajenaciones e Inversiones del Patrimonio Municipal del Suelo 2024-2027 (PEIPMS), que se encuentra pendiente de aprobación, con objeto de financiar con recursos afectados del Patrimonio Municipal del Suelo la renovación de instalaciones, mejora de la accesibilidad, la seguridad y eficiencia energética del parque de viviendas protegidas en régimen de alquiler, propiedad de EMVISESA, cuya ejecución está prevista en dos anualidades (2026 y 2027), por importe de 1.490.461,50 euros cada una de ellas, según el siguiente detalle:

CRÉDITO EXTRAORDINARIO

ESTADO DE GASTOS

APLICACIÓN	DESCRIPCION	IMPORTE/€
10000-15220-70000 Proyecto de gasto 2026 2 PMS 5 1	A la Administración General de la Entidad Local	2.980.923,00
TOTAL		2.980.923,00

BAJA POR ANULACIÓN DE CRÉDITOS

ESTADO DE GASTOS

PROYECTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE/€
10000 15100 6810012 Proyecto de gasto 2012 2 PERZD 1 1	Inversiones PMS	2.980.923,00
TOTAL		2.980.923,00

Código Seguro De Verificación	KtYays6Yshe3jtc81lj/sw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Remedios Gonzalez Garcia	Firmado	26/06/2026 13:12:53
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/KtYays6Yshe3jtc81lj/sw==		





NO8DO
AYUNTAMIENTO
DE SEVILLA

Queda expuesto al público, por el plazo de QUINCE DÍAS HÁBILES, el expediente 25/2026 G.P., tramitado en la Sección de Gestión Presupuestaria, Servicio de Contratación y Gestión Presupuestaria de la Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente, durante el cual podrá ser examinado por los interesados y presentarse cuantas reclamaciones se estimen pertinentes en el Registro General del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla o en el de la propia Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente. En caso de no formularse reclamación alguna, la referida modificación de créditos se entenderá aprobada definitivamente, de conformidad con lo establecido en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Sevilla, a la fecha indicada al pie de este escrito
EL SECRETARIO DE LA GERENCIA DE
URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

Fdo.: Antonio Díaz Arroyo.
P.D.F.
EL JEFE DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN
Y GESTIÓN PRESUPUESTARIA
P.A.
LA SUBJEFA DEL SERVICIO

Fdo.: Remedios González García

Código Seguro De Verificación	KtYays6Yshe3jtc8i1j/sw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Remedios Gonzalez Garcia	Firmado	26/06/2026 13:12:53
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/KtYays6Yshe3jtc8i1j/sw==		

